

SOLICITA: EL INCREMENTO DE 02 DOCENTES VÍA RACIONALIZACION, PARA LA IEP N° 70335 DE CACHIPUCARA.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

Oscar Jorge LUPACA VALERIANO, Identificado con DNI 01836613, Con domicilio en el Jr. Mateo Pumacahua N° 349 de la ciudad de Puno, actual director designado de la IEP. N° 70335 de Cachipucara. Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

PRIMERO.- La IEP N° 70335 de Cachipucara, es una Institución Educativa Multigrado que brinda el servicio educativo en el nivel primaria en los seis grados del primero al sexto grado, contando con una población estudiantil de 35 alumnos registrados en SIAGIE en el año 2024, con una proyección para más de 50 estudiantes para el presente año 2025, además indicarle que en el Centro Poblado de Cachipucara cuenta con 2 Instituciones Educativas Iniciales y la Institución Educativa cumple con las metas de atención.

SEGUNDO. – Hasta el año 2019 se contaba con 6 docentes nombrados y un personal administrativo, **2 profesores se resignan a otras instituciones educativas y dichas plazas orgánicas no son cubiertas por reasignación** por el mal accionar de la comisión de reasignación y el responsable de Racionalización de la UGEL COLLAO, **de manera que se crea un problema para la Institución Educativa la falta de docentes cada año.** Algo contraproducente la UGEL necesita de docentes y sin embargo se reubica por racionalización a otras Ugeles perdiendo presupuesto.

TERCERO. – Respecto al personal docente, el pasado **año 2024** se contaba con solo 4 profesores nombrados, 01 profesor contratado y una profesora destacada y un personal administrativo, totalizando 6 profesores un profesor para cada grado.

CUARTO. – En el presente año 2025 solo se cuenta con 4 profesores, **FALTANDO 02 PROFESORES PARA DOS GRADOS, Señora directora de la UGEL estamos a escasos días de iniciar el nuevo año académico y tenemos conocimiento que hay una cantidad de profesores excedentes en las diferentes instituciones educativas del nivel primario en el ámbito de la UGEL EL COLLAO. Autoridades competentes del Área de Gestión Institucional y del Área Gestión Pedagógica, con las referencias descritas, la comunidad educativa de la IEP. N° 70335 de Cachipucara SOLICITA EL INCREMENTO DE 02 DOCENTES VÍA RACIONALIZACION,** para no sopesar el problema de la falta de profesores cada año, para que cada grado tenga su profesor, **de ser atendidos con un docente por grado se garantizara la permanencia de estudiantes en la Institución Educativa** se prestará un servicio eficiente y de calidad a nuestros estudiantes y evitar el traslado de estudiantes al pueblo. **De no ser atendidos, la asamblea de padres de familia determinara que acciones se realizara para ser escuchados.**

Pido a Ud. Señora directora acceder a mi petitorio por ser justo y legal.

Cachipucara, 04 de marzo del 2025.



Lupaca Valeriano
DIRECTOR